

RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2025, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS EN RECIBIR ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS EN LA CONVOCATORIAS DEL CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACION (ERC)

El CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL (CEI) IBERUS es una iniciativa de las universidades públicas de las comunidades autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de la provincia de Lleida en Cataluña. Estas universidades, constituidas en agregación estratégica, aspiran a que CEI Iberus se erija en foco creador de cultura, potenciador del pensamiento y motor de progreso económico, configurándose como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulse la ciencia, la cultura y la tecnología.

Uno de los objetivos principales de CEI Iberus es lograr la excelencia docente e investigadora. Para ello Campus Iberus está potenciando, a través de varios programas, diversos ámbitos de especialización con el fin de asumir retos científicos cada vez más ambiciosos y de posicionarse en la vanguardia del conocimiento a nivel internacional. Este reto incluye el apoyo a los investigadores de las universidades Campus Iberus en la presentación de proyectos de investigación a convocatorias dentro del programa Horizonte Europa y también otros programas europeos que fuesen de interés para los investigadores.

Por ello, en uso de las competencias que tengo atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024, del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos, publicados en el B.O.A. n.º 53, de 14 de marzo de 2024

RESUELVO,

Primero. - Aprobar la convocatoria de expresiones de interés en recibir asesoramiento para la preparación de propuestas en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación *ERC* y sus bases, que se publican como Anexo I.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es y su traslado a las universidades integrantes del Consorcio.

Jaume Puy Llorens
Presidente del Consorcio Campus Iberus



ANEXO I

CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS EN RECIBIR ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS EN LAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACION (ERC)

Con el fin de incentivar la participación de los investigadores de las universidades de Campus Iberus: Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Lleida y Universidad de La Rioja, en convocatorias de financiación europeas, en este caso las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación *ERC*, Campus Iberus publica esta convocatoria cuyo objeto es seleccionar candidaturas a las que apoyar en la redacción y revisión final de propuestas para ser presentadas en las convocatorias ERC.

I. OBJETO

La convocatoria tiene como objeto seleccionar posibles personas candidatas a presentar una propuesta a una de las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación ERC.

II. FINANCIACIÓN

Esta actividad está financiada con cargo a los fondos recibidos de los gobiernos de Catalunya, La Rioja, Aragón y Navarra para potenciar y consolidar la excelencia docente y científica, la internacionalización del sistema universitario y generar nuevas relaciones colaborativas con los diferentes actores del valle del Ebro.

III. REQUISITOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las expresiones de interés que se presenten deberán cumplir los siguientes **requisitos**:

- La persona candidata debe solicitar la ERC con una de las universidades de Campus Iberus como institución de acogida.
- Además, debe adjuntar la documentación solicitada en el apartado IV de esta convocatoria según formato establecido.

Adicionalmente se valorarán positivamente los siguientes **criterios**:

- Adecuación de la idea del proyecto a los objetivos y resultados esperados del programa del Consejo Europeo de Investigación *ERC* según su *Work Programme*:
 - Investigación disruptiva, con el proyecto preferentemente integrando diversas áreas de investigación con diferentes perspectivas, tecnologías y metodologías generando áreas de investigación completamente nuevas.
 - Avance tecnológico de vanguardia, (Technology Readiness Levels 1-3):
 - TRL1: Principios básicos observados y reportados.
 - TRL2: Concepto y/o aplicación tecnológica formulada.
 - TRL3: Función crítica analítica y experimental y/o prueba de concepto característica.
- Pertenencia a algún grupo de acción Campus Iberus en sus áreas de especialización estratégica.



- Dirigir una tesis doctoral en alguno de los programas de doctorado interuniversitarios entre las universidades de campus Ibero: “Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria”, “Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera”, “Salud Global: Determinantes e Interacción de la Salud Humana, Animal y Ambiental” o el de “Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas”
- Áreas de investigación enmarcadas en las áreas de apoyo de Campus Ibero: Agroalimentación y Nutrición, Desarrollo Social y Territorial, y Economía Circular y Bioeconomía, Tecnologías para la Salud y Energía, Medio Ambiente y Sostenibilidad.

IV. DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1.- Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán adjuntar la siguiente documentación:

-**Declaración responsable** de que la propuesta a solicitar se hará con una de las universidades de Campus Ibero como institución de acogida.

-**Curriculum Vitae** según la plantilla publicada en Anexo II de la convocatoria

- No exceder las 4 páginas de extensión, con letra Calibrí, Arial o New Times Roman tamaño 11 y redactado en inglés.
- Incluir la siguiente información:
 - Personal information
 - Education
 - Current position
 - Previous positions
 - Current and on-going grants
 - Most representative publications
- Se podrán incluir también los siguientes puntos
 - Awards
 - Supervision experience
 - Teaching experience
 - Organization of scientific meetings
 - Editorial duties
 - Reviewer
 - Institutional responsibilities
 - Major collaborations (in view of the objectives of the proposal)
 - Invited talks
 - Patents

-**La propuesta** según la plantilla que se publica como Anexo III de la convocatoria

- No excederá 1 página de extensión
- Debe ser redactada en inglés.



La documentación estará también disponible en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es, en el apartado convocatorias dentro de la convocatoria correspondiente.

Las solicitudes se dirigirán al presidente del Consorcio Campus Iberus y se presentarán en el registro electrónico del Consorcio Campus Iberus accesible desde la sede electrónica de Consorcio en la dirección <https://campusiberus.sedelectronica.es> o en los registros de la Universidad de Zaragoza, de la Universidad Pública de Navarra, de la Universidad de Lleida o de la Universidad de la Rioja. Las solicitudes también se podrán presentar del modo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las entidades que reciban solicitudes relativas a esta convocatoria las podrán remitir al Consorcio Campus Iberus de manera telemática mediante el Sistema de Intercambio de Registros al código digital de destino: I00000707 – Consorcio Campus Iberus.

2. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el **7 mayo de 2024, a las 14:00 h.**

V. COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Para la evaluación de las expresiones de interés se creará una comisión de valoración formada por expertos de Campus Iberus y la persona que proporcione el acompañamiento.

VI. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y RECURSOS

En el plazo máximo de 1 mes desde la fecha de cierre de la convocatoria, el presidente de Campus Iberus dictará resolución aprobando el listado de personas que recibirán asesoramiento externo para la presentación de propuestas a ERC.

VII. OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS.

Los seleccionados mantendrán informados a Campus Iberus del asesoramiento recibido. Es obligación de los beneficiarios atender los requerimientos de información de Campus Iberus en este sentido.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales facilitados por los participantes pasarán a ser tratados por el Consorcio Campus Iberus como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la participación de docentes e investigadores en actividades y servicios del Consorcio. Es órgano competente en la materia su presidente (presidente@campusiberus.es) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Consorcio (dpd@campusiberus.es) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://www.aepd.es> Los datos personales de los aspirantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la finalidad



de gestionar este proceso de selección. El Consorcio se encuentra legitimado para su tratamiento al ser necesario para la ejecución de la relación jurídica que se establece entre el interesado y el Consorcio al participar en esta convocatoria y para que este pueda cumplir con sus obligaciones legales en relación a las presentes bases. Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por el Consorcio por el tiempo que sea necesario para cumplir sus obligaciones legales, incluyendo en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos. Se prevé la comunicación de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

